

Impugnación de Paternidad- 2021-206

Al Despacho de la señora Juez la presente demanda acumulada presentada dentro del presente proceso de Impugnación de Paternidad, hoy 20 de septiembre de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

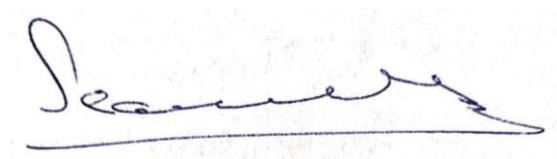
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena remitir la demanda presentada por la señora BERTHA CECILIA PEÑA MURCIA contra el señor BRIAN MAURICIO MURCIA ROA a la Oficina judicial con el fin de que realicen el correspondiente abono a este Juzgado dentro del grupo de procesos Verbal.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ